



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN –D– Nº 277/06

15 JUN 2006

Salta,
Expediente Nº 12.022/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Mariana Andrea MAESTRO L.U. Nº 605.094, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y la Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Mariana Andrea MAESTRO L.U. Nº 605.094 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " *Conteo de carbohidratos en la dieta de los pacientes diabéticos* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Silvia FORSYTH y Co-Directora Méd. Silvia S. SAAVEDRA, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lig. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud